



# DATOS & HECHOS

Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



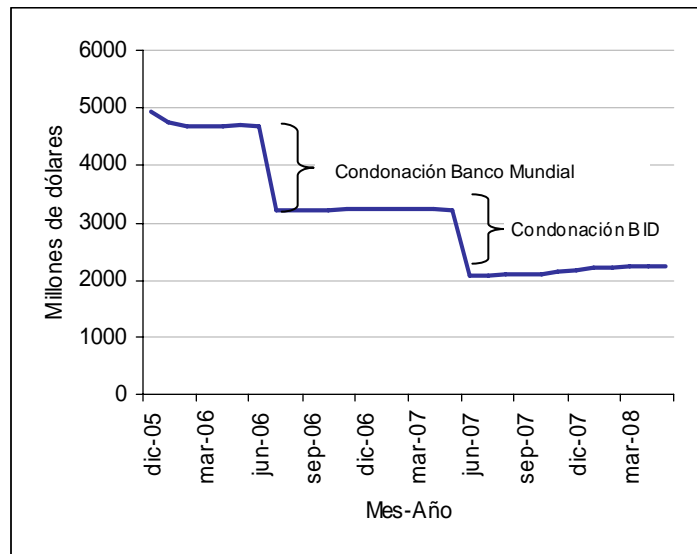
Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 27 Año 5** (8 de Agosto de 2008) – Página 1

## ¿RECOGIENDO LOS FRUTOS DE LA LABOR DEL GOBIERNO?

El Presidente Evo Morales Aima, en reiterados actos públicos aseguró que el “país deja de ser mendigo” porque desde el año 2006 se tiene la capacidad de generar mayores ingresos (por hidrocarburos principalmente) y que desde su entrada al gobierno la deuda externa se ha reducido de 3.248 en el año 2006 a 2.242 millones de dólares en julio de 2008<sup>1</sup>.

Es cierto que el Movimiento al Socialismo (MAS) tuvo mucho que ver con la aprobación y la promulgación de la Ley de Hidrocarburos No 3058 de 17 de mayo de 2005, en donde se crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) que ha permitido al Estado boliviano recibir grandes cantidades de dinero por este concepto; no obstante, ¿es la disminución de la deuda externa resultado de alguna gestión del Estado boliviano? O ¿efecto de que este gobierno sea más austero o más honesto?

**Evolución de la Deuda Externa Boliviana**  
**De diciembre 2005 a mayo 2008**  
(Expresado en millones de dólares)



Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Banco Central de Bolivia actualizados al 30 de mayo de 2008

Recordemos que el origen de la reducción de la deuda externa boliviana en los últimos tres años se debió a que en el año 2005 los miembros del club de países ricos, el afamado “G8” (Alemania, Canadá, EEUU, Italia, Japón, Francia y el Reino Unido), decidieron condonar de manera

<sup>1</sup> Ver Agencia Boliviana de Información, 7 de agosto de 2008.



## DATOS & HECHOS

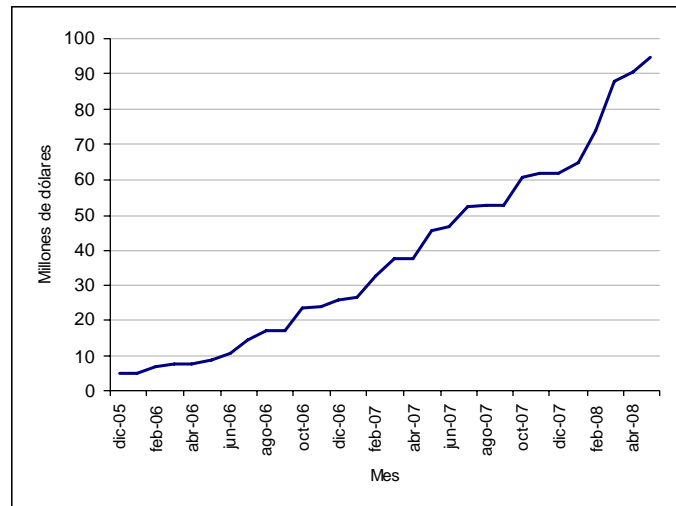
Aportes para un Debate Informado  
sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza



Un servicio de cooperación del Programa Especial ACCESO PÚBLICO de Fundación Pueblo con el Mecanismo Departamental de Control Social de La Paz - **Boletín Electrónico No. 27 Año 5** (8 de Agosto de 2008) – Página 2

inmediata la deuda externa de 18 países pobres y altamente endeudados<sup>2</sup>. Así junto a estos países – la mayoría africanos – Bolivia se benefició de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). El primer organismo en hacer efectiva la condonación fue el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero de 2006, perdonando al país 232.5 millones de dólares<sup>3</sup>; en julio de 2006 el turno fue del Banco Mundial que condonó 1.529 millones de dólares<sup>4</sup>. Finalmente, en junio de 2007 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se subió al carro de condonación y nos perdonó 1.044 millones de dólares<sup>5</sup> (ver gráfico).

**Evolución de la Deuda Externa Bilateral con Venezuela**  
**De diciembre 2005 a mayo 2008**  
(Expresado en millones de dólares)



Fuente: Elaborado por ACCESO PÚBLICO – Programa Especial AP2015 de Fundación Pueblo para Promover un Debate Informado sobre Políticas de Lucha contra la Pobreza – en base a datos del Banco Central de Bolivia actualizados al 30 de mayo de 2008

No cabe duda que la disminución de la deuda externa es fruto del perdón de los organismos internacionales y de países acreedores y “no” resultado de ninguna gestión del Estado boliviano, ni efecto de que este gobierno sea más austero o más honesto. Lo que si es obra de las gestiones del actual Gobierno es el acelerado crecimiento de la deuda externa bilateral con Venezuela, que desde el 2005 a la fecha se ha incrementado en casi 17 veces, de 5.9 millones de dólares en 2005 a 99.5 millones de dólares en junio de 2008.

<sup>2</sup> Ver Datos & Hechos No 21, Año 2.

<sup>3</sup> Ver Datos & Hechos No 1, Año 3.

<sup>4</sup> Ver Datos & Hechos No 45, Año 3.

<sup>5</sup> Ver Datos & Hechos No 1, Año 4.

Invitamos cordialmente a los lectores hacer uso responsable de la información proporcionada mediante el presente boletín y difundirla de manera amplia, pidiendo que se cite la fuente y solicitando que nos hagan llegar una copia de su propia comunicación al respecto. Asimismo invitamos hacernos conocer sus aportes y opiniones propias al respecto, para estimular un debate informado sobre Políticas de Lucha Contra la Pobreza, al e-mail [ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org](mailto:ACCESOPUBLICO@fundacionpueblo.org), Telf-Fax (xx591-2-)2124413 o a la Casilla Postal 9564 en la Ciudad de La Paz.